

Quillabamba, 10 de marzo de 2020

OFICIO MULTIPLE N° 02- 2020 -/DRE-C/DUGEL-LC/AGI-SEC.

SEÑORES : Directores de las Instituciones Educativas del Ámbito de la UGEL-LC.
Presente. -

ASUNTO : Se dispone poner a disposición al personal excedente de su institución, a cargo de la UGEL-LC.

REFERENCIA : Resolución Viceministerial N° 307-2019-MINEDU.

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresar mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento, que, el personal a su cargo en el proceso de racionalización correspondiente al año 2019 ha sido declarado excedente, que por motivos desistimiento no han sido reasignados y/o reubicados a otra Instituciones Educativas y los mismos continúan siendo excedentes en el presente año y no cuentan con sección a cargo por bajas metas de atención, motivo por el cual su dirección deberá poner a disposición al personal excedentes a cargo de la UGEL-LC, a partir del día 11 de marzo del presente de acuerdo a siguiente cuadro:

Nº	DISTRITO	CENTRO POBLADO	INSTITUCION EDUCATIVA	NIVEL	Código Plaza	PLAZA	SITUACION	DNI	Servidor público
1	HUAYOPATA	IPALPILHUA	50274	PRIMARIA	427221213211	30	NOMBRADO	24964080	GLADYS GLORIA SOTOMAYOR GONZALES
2	HUAYOPATA	IYAPE GRANDE	50972	PRIMARIA	427221213215	30	NOMBRADO	24946991	LUIS SALAS DAVALOS
3	MARANURA	UCHUMAYO	50251	PRIMARIA	427291217211	30	NOMBRADO	23815545	MARTHA SORIA CCONCHOY
4	ECHARATE	PISPITAYOC	50247	PRIMARIA	427291211216	30	NOMBRADO	28997857	CATALINA CONTO QUISPE
5	ECHARATE	CHAUPIMAYO C	50293	PRIMARIA	422251215214	30	NOMBRADO	24990223	MAGALY DAVALOS DAVALOS
6	HUAYOPATA	AMAYBAMBA	50751	PRIMARIA	427251214213	30	NOMBRADO	24966343	CELMIRA PALIZA VALENCIA
8	SANTA ANA	PINTOBAMBA	50228 VIRGEN DE LAS MERCEDES	PRIMARIA	427291211218	30	NOMBRADO	09396381	BLASCO ANTONIO CENTENO CATALAN
7	QUELLOUNO	MERCEDES NIYOC ALTA	50752	PRIMARIA	429241218212	30	NOMBRADO	24993803	VILMA ARIAS YUCRA
9	ECHARATE	ALTO CIRIALO	501157	PRIMARIA	427201214210	30	NOMBRADO	24990901	MARTHA MOLINA HUAMAN
10	MARANURA	MARANURA	50271 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	PRIMARIA	429221212213	30	NOMBRADO	42339753	HERBERT SOTELO DIAZ

Que esta disposición es con la finalidad de resolver su situación laboral del personal que figuran en el cuadro precedente.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente.



Gobierno Regional Cusco
Dirección Regional de Educación Cusco
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención

Prof. Miguel Angel Garcia Cavedias

Sec/of. AGI-Roc.